

ANUNCIO

La Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa Aravaca, mediante Decreto de fecha 19 de abril de 2021 , ha acordado aprobar el pliego de condiciones que han de regir el otorgamiento, mediante pública concurrencia, de autorización demanial en régimen de aprovechamiento especial del dominio público para la realización del cine de verano al aire libre en el parque público de La Bombilla del Distrito de Moncloa-Aravaca durante el periodo comprendido entre junio y septiembre de 2021 procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto íntegro de la resolución puede consultarse en la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, del Distrito de Moncloa-Aravaca, concertando cita previa en el teléfono 915886920.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

La Coordinadora del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Maria Luisa Viñuela Chaves.



Información de Firmantes del Documento



MARÍA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/05/2021 14:07:19
CSV : 9801FFD74DECDBB2

